



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 26 de 10.09.2014

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 10 de Septiembre de 2014, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 26 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

TABLA

- 1.- Se solicita aprobación de actas sesiones ordinarias; N° 22 y N° 23, de fechas 06.08.2014 y 13.08.2014 respectivamente; y acta sesión extraordinaria N° 7 de fecha 30.07.2014.
- 2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Modificación Presupuestaria N° 5 del Presupuesto Municipal 2014, de conformidad a lo estipulado en el Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695, solicitada a través del Ord. N° 16 de fecha 02.09.2014, del Director de Administración y Finanzas, Don Iván Rodríguez Valdés.
- 3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación del Convenio de Colaboración Mutua 2014, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha realización de la 3° Sesión Ordinaria del mes de septiembre 2014, con motivo de realización del desfile comunal el día 17 de Septiembre 2014.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

7.- Varios.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación de actas sesiones ordinarias; N° 22 y N° 23, de fechas 06.08.2014 y 13.08.2014 respectivamente; y acta sesión extraordinaria N° 7 de fecha 30.07.2014.

Sr. Alcalde: Señores concejales, hay tres actas para aprobación, dos ordinarias y una de sesión extraordinaria; veremos primero el acta N° 22 de fecha 06.08.2014, ¿hay observaciones o vamos a votación?

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Yo apruebo Alcalde, pero con la observación para que sea corregida; en la página N° 13 donde intervengo yo, penúltimo párrafo, debe decir Tito Aranda.

Sr. Alcalde: Bien concejal, con esa observación entonces.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba con observación

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Alcalde: Bien, corresponde ahora someter a aprobación acta N° 23 de fecha 13.08.2014, si no hay observaciones vamos a votación.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Alcalde: Por último en el primer punto de la tabla señores concejales, corresponde votar aprobación acta sesión extraordinaria N° 7 de fecha 30.07.2014.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Modificación Presupuestaria N° 5 del Presupuesto Municipal 2014, de conformidad a lo estipulado en el Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695, solicitada a través del Ord. N° 16 de fecha 02.09.2014, del Director de Administración y Finanzas, Don Iván Rodríguez Valdés.

Sr. Alcalde: Bien, en este punto de la tabla señores concejales, corresponde someter a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 5 al presupuesto municipal vigente, dará cuenta la secretaria municipal Sra. Paulina Moyano, debido a que Don Iván Rodríguez nuestro DAF, se encuentra con permiso por estar postulando en la Municipalidad de Cartagena al cargo de jefe unidad de control.

Sr. Concejale Manuel Catalán: Sería una pena que quedara, porque se ve que el hombre hace bien su pega acá.

Sr. Alcalde: Pero está concursando concejal, aun no se sabe si quedara o no.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo quiero hacer una observación en este punto, para que se corrija, porque se cita a la letra i) del artículo 65, y eso corresponde cuando se pide autorización para suscribir convenios o contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, al menos que yo estuviera equivocado, pero creo que no es así.

Sr. Alcalde: ¿A que corresponde la letra i)?

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano: Efectivamente, tiene razón el concejal Catalán, fue una equivocación mía, en los casos de modificaciones presupuestarias corresponde Artículo 65 letra a), se corregirá por tanto en el acuerdo.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Que bueno se reconozca, yo estaba dudando ya, pensé que estaba equivocado.

Sr. Alcalde: Bien señora Paulina exponga la modificación.

Sec. Municipal: Señores concejales, la verdad es que no es una modificación complicada, no manejo algunos temas pero tratare de ser lo más clara posible, se trata de una modificación que contempla la incorporación de nuevos ingresos al presupuesto vigente, y a su vez esos mayores recursos se distribuyen en distintas cuentas o ítems de gastos, considera nuevos aportes para los servicios traspasados de salud y educación.



Se traspasan 45 millones a salud y 25 millones a educación, ahí en las fichas pueden ver los distintos movimientos de cuentas.

Los ingresos registran un aumento de \$399.500.000, con lo que queda un presupuesto equilibrado de \$ 5.554.600.000.

INGRESOS							
DENOMINACIÓN	CODIGO					AUMENTO	DISMINUCION
	PRESUPUESTARIO						
	SUBT.	ITEM	A B I O	SUBA B I O		MS	MS
DE BENEFICIO MUNICIPAL (PATENTE S)	11E	03	01	001	001	40.000	
URBANIZACION Y CONSTRUCCION	11E	03	01	003	001	67.000	
PROPAGANDA	11E	03	01	003	003	23.600	
OTROS	11E	03	01	003	999	30.600	
DE BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISO S DE CIRCULACION)	11E	03	02	001	001	30.600	
LICENCIA S DE CONDUCIR Y SIMILARE S	11E	03	02	003		10.000	
OTROS	11E	03	02	999		2.000	
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART 57 DL N° 3063 DE 1979	11E	03	03			160.000	
OTRAS TRANSFERENCIA S CORRIENTE S DEL TESORO PUBLICO	11E	06	03	007	999	26.000	
PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO	11E	03	03	001		26.000	
DEVOLUCIONE S Y REINTERO S NO PROVENIENTE S DE IMPUESTO S	11E	03	99	001		6.000	
	Totales					399.600	
Total Modificación							399.600

GASTOS							
DENOMINACIÓN	CODIGO					AUMENTO	DISMINUCION
	PRESUPUESTARIO						
	SUBT.	ITEM	A B I O	SUBA B I O		MS	MS
INCREMENTO OPERACIONAL ART 2 DE LEY DE 1981	215	21	01	001	014	001	12.000
COMPLEMENTO DE ASIGNACION DE DESARROLLO	215	21	01	001	022		10.000
ASIGNACION IMPUNIBLE AL CARGO L.E.Y N° 18.505	215	21	01	001	041		7.500
CUOTAS COLECCIONES OPERACIONALES	215	21	01	002	002		10.000
ASIGNACION DE ANICIPIOS	215	21	02	001	002		2.000
ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31 DE LEY N° 2001 DE 1981	215	21	02	001	007	001	30.000
ASIGNACION ART 31 L.E.Y N° 13.521	215	21	02	001	009	005	8.000
INCREMENTO OPERACIONAL ART 2 DE LEY DE 1981	215	21	02	001	013	001	25.000
COMPLEMENTOS COMPLEMENTARIOS ART 31 L.E.Y DE 1981	215	21	02	001	013	002	5.000
ASIGNACION UNICA L.E.Y N° 18.717	215	21	02	001	014	001	18.000
COMPLEMENTO BASE ASIGNACION DE DESARROLLO	215	21	02	001	021		25.000
A SERVICIO DE BENEFICARIO	215	21	01	002	001		1.000
A SERVICIO DE BENEFICARIO	215	21	02	002	001		3.000
CUOTAS COLECCIONES OPERACIONALES	215	21	02	002	002		15.000
ASIGNACION DE DESARROLLO DE LA COLECCION MUNICIPAL ART 1 L.E.Y 2001	215	21	02	002	001	001	25.000
CONTRATACION DE SERVICIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	215	21	04	004			10.000
MATERIALES DE OFICINA	215	22	04	001			10.000
CONTRATACION DE SERVICIOS	215	22	04	004			1.500
MATERIALES PARA MANUTENCION Y REPARACION DE MOBILIARIOS	215	22	04	010			15.000
INDICIOS, IMPRESOS Y ACCESORIOS COMERCIALES	215	22	04	003			10.000
INDICIOS Y ACCESORIOS PARA MANUTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	215	22	04	011			10.000
INDICIOS	215	22	04	020			500
REPORTE PARA	215	22	02	005			3.000
REPORTE DESARROLLO	215	22	02	006			3.000
ACCESO A INTERNET	215	22	02	007			3.000
PROCESO DE ASIST	215	22	08	001			15.000
PROCESO DE EDUCACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS	215	22	08	011			6.000
A OTRAS ASOCIACIONES	215	24	01	000	002		1.500
A LA SOCIEDAD CHELANA DE MUNICIPALIDADES	215	24	01	000	001		1.500
PREMIOS Y PREMIOS DE SERVICIO	215	22	10	002			2.000
A EDUCACION	215	24	01	101	001		25.000
A SALUD	215	24	01	101	002		45.000
	Totales					404.000	4.500
Total Modificación							399.500



Ilustre Municipalidad de Algarrobo
Algarrobo V Región Chile

HITOS IMPORTANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1. INCORPORA RECURSOS A LAS CUENTAS DE 215.21 "PERSONAL" Y 215.22 "BIENES Y SERVICIOS".
2. INCORPORA RECURSOS FRESCOS A LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD POR M\$45.000 Y EDUCACION POR M\$ 25.000, LOS QUE DEBERAN INCORPORAR LOS RESPECTIVOS ESTOS RECURSOS A LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS.
3. EL PRESUPUESTO ACTUALMENTE ASCIENDE A M\$ 5.554.600 PERFECTAMENTE EQUILIBRADO.

ALGARROBO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Me gustaría saber en qué estamos gastando las primas de los seguros, ¿cuáles son?

Sr. Alcalde: ¿Cuáles son los seguros concejal?

Sr. Concejal Fernando Gómez: No Alcalde, los seguros los tengo claro, pero existen deducibles, quiero saber que estamos cubriendo con las primas, si estamos en un 50-70 o 100%.

Sec. Municipal: No manejo ese detalle concejal, pero una vez regrese Don Iván (DAF), le hago las consultas para entregarle una respuesta.

Sr. Concejal Ramón Marín: Quería hacer un alcance, ahí dice a la ACHM, debe existir un error, porque nosotros pertenecemos a la AMCH (asociación municipios de Chile).

Sec. Municipal: En estricto rigor, nosotros pertenecemos a la AMCH, así que en ese sentido debe haber un error ahí.

Sr. Concejal Ramón Marín: Hago la observación, porque si lo aprobamos como está, estaríamos aprobando pagar 1,5 millón a la ACHM.

Sec. Municipal: Hacer presente señores concejales, que en el cuadro de gastos aparece efectivamente una cuenta con la ACHM, pero se está disminuyendo 1,5 millón.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, no habiendo más observaciones, vamos a votación.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Como no me puedo abstener, y para ser consecuente, rechazo yo esta modificación.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechazo

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 113 /2014/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 de rechazo del Sr. Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, del presupuesto municipal vigente, solicitada a través del Ord. N° 16 de fecha 02/09/2014., del Director de Administración y Finanzas; Don Iván Rodríguez Valdés; de conformidad a lo citado en el Art. 65 letra A) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N° 18.695

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación del Convenio de Colaboración Mutua 2014, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Sr. Alcalde: Corresponde ahora someter a aprobación señores concejales, suscripción del convenio de colaboración mutua con la JUNAEB.

¿Quién expondrá sobre esto señora Paulina?

Sec. Municipal: Debiera ser Dánae Alcalde, pero ella está haciendo uso de su pre- natal.

Sr. Alcalde: Entonces habría que llamar a Don Jorge Vilches, aunque estos convenios son iguales todo el año, pero por si hubiera alguna variación respecto año anterior, o frente alguna duda o consulta de los señores concejales.

(Se suspende punto N° 3 hasta llegada Jefe DAEM)

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha realización de la 3° Sesión Ordinaria del mes de septiembre 2014, con motivo de realización del desfile comunal el día 17 de Septiembre 2014.

Para ganar tiempo, veremos el punto N° 4 de la tabla mientras llega Don Jorge Vilches, solicitud acuerdo modificación fecha sesión ordinaria del 17.09.2014, la propuesta sería para el día 24.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Hagámosla el martes 23 Alcalde.

Sr. Alcalde: Bueno concejal, si están todos de acuerdo en esa fecha, someteré a votación entonces, el martes 23 de septiembre.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 114 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el cambio de fecha de la 3° sesión ordinaria del 17/09/2014, quedando para el martes 23 de septiembre de 2014.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación del Convenio de Colaboración Mutua 2014, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, llegó Don Jorge Vilches, así que retomaremos el punto N° 3 de la tabla.

¿Estos son convenios anuales Don Jorge?

DAEM Sr. Jorge Vilches: Si Alcalde.

Sr. Concejal Ramón Marín: Y es un convenio no menor, son 301 millones.

DAEM: Esto corresponde al convenio normal de alimentación que tiene la JUNAEB con nosotros, e incluye las becas que comienzan a tramitarse ahora en Diciembre- Enero.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Aquí en el convenio figuran, tanto obligaciones como compromisos de la JUNAEB y el municipio; ¿estos se cumplen a cabalidad Don Jorge?

Por ejemplo, por citar algo; proporcionar el traslado cuando corresponda a los estudiantes de los sectores rurales de la comuna hasta los centros definidos para la atención de especialistas, y para la toma de exámenes requeridos que no se puedan tomar en sus localidades.

DAEM: Si, se cumplen a cabalidad concejal, los convenios deben cumplirse 100%, la JUNAEB es bastante estricta en ese aspecto.

La única parte del convenio que no se ha podido cumplir, es la resolución sanitaria de los comedores, obedece a un discurso entre la superintendencia y la JUNAEB, la superintendencia por ejemplo pide cumplir con 10 puntos y la JUNAEB cumple con 7; la superintendencia quiere que los colegios tengan casino pero por la cantidad de alumnos no nos da a nosotros, por eso hay comedores.

Sr. Concejal Carlos Tapia: El tema de los computadores que figuran aquí; ¿se cumplió este año?

DAEM: Si concejal, se recibieron 3 a 4 computadores, eso es de acuerdo a las notas.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: ¿Y el programa de campamentos recreativos?

DAEM: Si bien lo da la JUNAEB, pero nosotros no participamos, hubieron malas experiencias con eso la última vez, fue hace como 20 años, un viaje a Panquehue en que se había dicho que el lugar era muy bonito y todo eso, resultando ser al final un peladero donde no había ni agua.

Sr. Concejal Ramón Marín: Se supone que ya estamos trabajando sobre este convenio, ¿ya llegó financiamiento?

DAEM: Eso lo ve directamente la JUNAEB concejal, por el DAEM no pasa un solo peso, nosotros somos receptores de los beneficios solamente, y nos corresponde nombrar a un coordinador comunal y uno en cada escuela.

Por ejemplo la JUNAEB viene y nos dice un día; tenemos tantas horas para oftalmólogos, necesitamos tantos niños para el viernes.

Sr. Concejal Ramón Marín: O sea que de esto no ingresa dinero al DAEM.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Uds. coordinan entonces no más, la JUNAEB se encarga de pagar todo; a los médicos, los lentes, etc.

DAEM: Así es.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 115 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el Convenio de Colaboración Mutua, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) 2014.-

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, aprovecharemos la presencia de Don Jorge Vilches por si tienen algunas consultas que hacerle.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Decir que estoy un poco molesto Sr. Director, y es bueno decirlo acá en el concejo, jamás hablar por detrás, uno siempre tiene que decir las cosas de frente y mirando a los ojos a las personas, porque la gente que se cubre, esconde detrás de un portal la encuentro de muy mala clase porque no tienen la capacidad de venir aquí a decir las cosas, dar la cara, son poco hombres.

Resulta que he tenido dos reuniones con la gente que estuvimos acá por el problema de unos pagos pendientes, se debía enviar un documento a la contraloría y entiendo que aún no ha salido, esas personas sostienen hoy que no se ha avanzado.

Decirle que si se le debe dineros a un profesor, páguele sin mayor trámite si corresponde, de lo contrario nos enfrentaremos a un nuevo paro, porque eso es lo que quieren hacer, por tanto pedirle que no le busquen las cinco patas al gato como se dice.

Hay que ver como agilizar los procesos, Ud. después de la reunión con Don Patricio Cornejo, algo que me pareció un gran avance, se fueron al tiro a entrevistarse uno por uno con los profesores.

Referirme a otro asunto, algo que se escapó ya de las manos, el trabajo no hecho de instalación de las palmetas, cerámico.

La gente se pregunta porque nosotros los concejales no hacemos nada al respecto, y resulta que aquí la responsabilidad es de alguien, porque en definitiva alguien no está haciendo la pega, hicimos el ridículo en esto de las palmetas.

Y el tercer tema, dice relación con la no instalación del Pulastic en la cancha.

Sr. Alcalde: Lamentablemente concejal, en el tema del Pulastic no se pudo cumplir con los plazos, se tuvo una dificultad técnica que no se visualizó en su momento, y que era el anclaje de los arcos, se tuvo que devolver esos dineros.

Y no es por echarle la culpa al Mineduc, pero la verdad, es que los plazos que dan son muy estrechos para ejecutar las obras, esa es la verdad.

Sr. Concejal Fernando Gómez: La verdad fue otra Alcalde, porque no estaba el terreno a nivel cuando se sabía que debían subirlo.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Cuando yo le preguntaba a Don Jorge Vilches sobre cómo estaba este tema de la cancha, desde Marzo en adelante y no hace un mes que le consulté nuevamente, siempre su respuesta era que saldría todo bien, por eso hoy uno cuestiona la situación, nunca habló de dificultades, así que no entiendo el motivo por el cual ocultar esto, de no decir nada.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Siempre se dice algo, para después terminar entendiendo otra cosa.

Yo siempre escuché que había un desnivel que se debía mejorar, lo que no es muy difícil cuando lo hace gente experta.

Después, se dijo que era el anclaje, lo que también es fácil de hacer pero por gente especializada o que está acostumbrada a hacer ese tipo de trabajos, de buena forma y de calidad.

Cuando se contratan maestros chasquillas, gente inexperta como hemos tenido experiencias acá de dilatada trayectoria en la comuna con obras mal hechas, porque siempre se contratan las mismas empresas que no hacen los trabajos de calidad, son mediocres, por eso tenemos los resultados y consecuencias que hoy estamos analizando en esta mesa.

Creo yo, que se debe buscar la calidad, ver la eficiencia y antecedentes de otras empresas que hayan construido obras en otros municipios y que hayan sido calificadas de muy buena calidad.

Yo tengo un listado como de 10- 15 trabajos hechos por la misma empresa, todos con defectos, mal terminados, mal diseñados, y con fallas muy notorias y deterioro en el tiempo corto.

Eso hay que ir eliminándolo porque la gente se da cuenta, y a uno le dicen; esto lo hicieron hace poco, y mire concejal como está, eso tenemos que mejorarlo porque nosotros no somos culpables de eso, pero hay alguien que si debe responder por eso, y que es la oficina encargada de realizar estas gestiones, los proyectos, ellos tienen que hacerse responsables porque nosotros tenemos si una responsabilidad, pero que es publica, porque nos debemos a la comunidad que es quien nos dice que estamos haciendo bien o mal.

Incluso existe una desinformación, porque la gente cree que los concejales tenemos muchas atribuciones como para decir que no se haga tal o cual trabajo porque está quedando mal hecho, pero no la tenemos.

Sr. Alcalde: Bien, vamos ahora a cuál es la solución señores concejales.

Decirles que este año nuevamente recibiremos otros fondos nuevos, 167 millones de pesos, con esos recursos entre otras obras que ejecutaremos, se considera financiar la instalación del Pulastic, y las otras obras que se piensa financiar con esos dineros, deben ser traídas acá para conocimiento y aprobación del concejo.

Sr. Concejal Fernando Gómez: ¿Cuánto es el dinero que se devolvió?

Sr. Alcalde: 40 millones de pesos concejal.

Las otras obras que se piensan financiar con esos dineros, son la construcción de nuevos baños en el Colegio Carlos Alessandri, es una obra bastante compleja, pero para que no nos pillen los tiempos, los plazos, ya se está trabajando en la elaboración del proyecto.

Ahora el Mineduc se ha dado cuenta de la estreches de los plazos, así que ha dado hasta septiembre del próximo año ahora como plazo para ejecutar las obras.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Quiero hacer una aclaración Alcalde.

Conversando con Don Jorge Vilches, me dijo que Secpla le ha solicitado 80 millones de estos fondos que ingresarán a las arcas municipales, y que dicen relación con el futuro proyecto techado del liceo.

Sr. Alcalde: Ese es otro tema concejal.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Por lo mismo quise hacer la aclaración, porque Secpla no tiene idea como llegaran estos dineros.

Sr. Alcalde: Don Jorge, ¿quién le dio esa información?

DAEM: Secpla me consultó si educación tenía fondos para reparar el techo, yo le dije que sí.

Sr. Alcalde: ¿Qué fondos tiene?

DAEM: Los que tenia de revitalización Alcalde.

Sr. Alcalde: Pero esos fondos ya están todos ocupados.

DAEM: Si, están ya todos ocupados, pero posteriormente Ricardo Martínez de Secpla me dijo, que lo harían con unos fondos de 45 millones que le entregarían.

Sr. Alcalde: No, no; hay una confusión ahí, no es así.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Alcalde, yo quiero dejar claro, que estos 80 millones que llegaran, será por otra vía, por otro lado.

Sr. Alcalde: No son 80 millones concejal.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Son 80 millones 10 mil pesos que es el tope, no van a tocar dineros de esos 167 millones que llegaran, esa es la aclaración que quería hacer.

Sr. Alcalde: A mí de Secpla me consultaron sobre este proyecto y espero haya quedado claro, para que no se produzcan enredos, yo tengo la información sobre eso.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Lo que pasa es que en la municipalidad se conversan cosas en el baño, en la cocina, y los concejales somos los últimos en enterarnos, hay muchas cosas que se hacen en forma oculta; ¿qué profesional está haciendo estos trabajos?, nosotros no tenemos idea.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Concejal Catalán, recuerde que nosotros votamos aquí para contratar a un profesional.

Sr. Alcalde: Recordar señores concejales, que aquí en el concejo, votaron y aprobaron Uds. cinco millones de pesos para contratar un profesional que hiciera el proyecto

techado de la multicancha que hay en el liceo, se contrató a una consultora y el proyecto ya está listo, así que no existe nada oculto.

Ese proyecto, su costo, no son 80 millones de pesos concejal, sale 40 millones.

Ahora, decir que salió una línea de financiamiento del Mineduc, PMU- FIE, el mismo fondo que está financiando el mejoramiento de los comedores en la escuela de El Yeco hoy, el monto máximo que financia son 45 millones.

Quien prioriza estos proyectos es el Intendente en la región, así que políticamente Ud. concejal Gómez puede ayudar haciendo gestiones, si nos puede ayudar en eso, bienvenido.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Lo que pasa, es que habíamos conversado otra cosa Alcalde, Ud. no me había comunicado nada sobre esto, vengo a enterarme recién de sus otras gestiones.

Sr. Concejal Ramón Marín: ¿No le tomaron el parecer concejal?

Sr. Concejal Fernando Gómez: No, yo no quiero que se diga eso, yo lo único que hago aquí, es aportar a mi comuna, no quiero figurar, las personas que figuran son las que hablan y no hacen nada, al contrario; yo soy una persona que trata de hacer, colaborar en todo lo que puedo, y digo las cosas en el concejo siempre, no ando hablando por la espalda o en los pasillos, pero bueno, como Alcalde le respeto su decisión.

Sr. Alcalde: Le pido disculpas concejal, Ud. era una persona interesada en que esto saliera, pero nos encontramos con este fondo y lo aprovechamos, de hecho el año pasado le solicité yo al Intendente que priorizara el proyecto de El Yeco que era de 25 millones, y así lo hizo, así que las gestiones se deben hacer en ese nivel para que el Intendente priorice ahora el proyecto de la techumbre.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Ahí estará Alcalde, cuente con ello.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: ¿Cómo se llama el fondo?

Sr. Alcalde: PMU- FIE, Fondo Infraestructura Educativa, son PMU que van a la Subdere, pero en cada región es el Intendente quien los prioriza.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Ud. dijo que se había hablado o contratado a un profesional para ver el tema del pasto, saber su nombre al menos si se puede.

Sr. Alcalde: Hemos conversado concejal para ver los proyectos que se trabajaran con estos nuevos fondos, hablo de los 167 millones, con el ingeniero Ángel Medina, el fondo

considera un ítem para la contratación de un profesional, ya trajo el presupuesto que es por 9 millones.

El trabajara el proyecto de los baños del colegio C. Alessandri, mejoramiento de los baños de El Yeco, el techado de la cancha, construcción de una salita chica que se necesita en San José, así que como son varios proyectos no podíamos sobrecargar de trabajo a la Secpla, y hablamos con ese profesional que además es de la comuna.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Me voy a preocupar de ir a ver las obras, cuando vaya espero que no digan que uno anda intrusando, o que no tiene facultad para hacerlo.

Sr. Alcalde: Vaya concejal, vaya como comisión.

Sr. Concejal Manuel Catalán: La verdad es que la comisión debiera tener mucha información vía oficios, y no recibimos nada, no tengo ningún documento recibido durante el año, así como a otras comisiones si les ha llegado.

Un documento que diga los proyectos que se van a ejecutar, los fondos, nombre de la persona o empresa que los está ejecutando, así para como cuerpo colegiado poder concurrir a las obras para ver que se está haciendo, y como.

Sr. Alcalde: Una de las funciones del concejo, es fiscalizar, y como comisión también pueden hacerlo, así que si necesitan alguna información citen a los funcionarios o pidan informes, tienen que entregárselos, así lo han hecho concejal otras comisiones.

De hecho, el concejal Gómez fue al Canelo a ver el tema de las antenas, lo acompañó el DOM.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo he ido In- Situ al proyecto del alcantarillado, he sufrido terribles consecuencias por describir lo que se está haciendo ahí.

Están echándole tierra, hay barro, existe un deterioro notable en todo lo que significa las carpetas de rodado.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Yo sugiero citar al DOM, que venga a exponer aquí todo sobre el estado de ese proyecto.

Sr. Alcalde: El proyecto del alcantarillado está próximo a terminar, así que si existen detalles, cite al DOM. a reunión de comisión, vean el proyecto con él, y ante las dudas vayan a terreno a ver las observaciones que tengan.

La señora Paulina, nuestra secretaria municipal tiene algo que informar.

Sec. Municipal: Consultarle señores concejales, porque debemos enviarles el PADEM (plan anual educación 2015), ¿lo quieren en digital o físico?

Sr. Concejel Fernando Gómez: Físico.

Sec. Municipal: Bien, están todos de acuerdo al parecer que sea físico, en papel.

Sr. Alcalde: Don Jorge, el PADEM tengo que verlo y revisarlo yo primero, espero no se le olvide, hay unas decisiones que tomar ahí.

Sobre el tema de los cerámicos, informarles que están guardados, almacenados en el colegio porque son del municipio, no de la empresa que como Uds. saben no dio cumplimiento al contrato, por lo mismo será demandada, y los trabajos para instalar ese cerámico se acordó hacerlos durante los meses de verano.

Ahora sé que lo ocurrido en ese caso, es un signo de ineficiencia, quedamos muy mal, eso es verdad, pero habrá que esperar, los trabajos se harán en el verano señores concejales.

Sr. Concejel Carlos Tapia: ¿Sera por contratación directa?, porque aquí en Algarrobo hay unos maestros bien buenos.

Sr. Alcalde: Si es directa concejal, los interesados igual deben estar inscritos en el mercado público.

Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Efectivamente se hará resciliación del contrato, se hará una demanda porque existe un daño, un perjuicio al estar inhabilitado un sector que no puede ser ocupado por los niños, se pedirá indemnización de perjuicio, etc.

Sr. Alcalde: Sobre el tema de los profesores del liceo, existe señores concejales, un acta de compromiso que se firmó, el cumplimiento yo no lo he chequeado, pero sí que respecto al pago de unos bonos por perfeccionamiento ya se asignaron fondos externos como por 12 millones de pesos, es uno de los compromisos que se firmó con los profesores, se pagara ahora en septiembre.

Sobre los bonos de reconocimiento profesional, entiendo que todos se están pagando, ¿eso es así Don Jorge?

DAEM: Si Alcalde, todos en forma íntegra.

Sra. Concejel Yolanda Yáñez: ¿Ellos tienen esa información?, porque ellos irían a un nuevo paro como dijo el concejal Gómez.

Sr. Alcalde: ¿Qué es lo que no se ha cumplido Don Jorge?

DAEM: Se está cumpliendo íntegramente el compromiso, lo que ocurre es que yo tengo una discrepancia con ellos, porque el bono de reconocimiento profesional se comienza a pagar cuando ellos presentan su título.

Resulta que apareció un profesor que fue contratado el 2006 estando egresado, el después se tituló pero no había traído su título, nos enteramos porque había transcurrido mucho tiempo sin regularizar, si no lo traía o no tenía el título se debía desvincularlo, ahí recién nos dijo que se había titulado.

Jurídico: El compromiso se está cumpliendo, y como decía Don Jorge, existen solo tres discrepancias, por tanto acordamos enviar a la contraloría la visión de ambas partes para que se pronuncie, si estamos en lo correcto o no.

Uno de los puntos, y concuerdo con Don Jorge, es que no se les puede pagar si no han regularizado, si no han traído su título.

Lo otro, hay profesores contratados por mes a valor hora, así que si por ejemplo, un profesor entra a trabajar el 05 de Marzo, no se le puede pagar el mes completo, se le debe pagar solo el proporcional.

Ahora decir, que los profesores vinieron recién ayer, se reunieron en un ambiente bastante grato de acuerdo a lo informado por la abogada Andrea Muñoz, no hubo ningún problema.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Ud. dice señor Vilches, que este señor tenía su título en la casa, pero resulta que cuando se ingresa a una cosa pública o traspasada, la persona debe presentar todos sus documentos, papeles, y existe una carpeta, por tanto me da la impresión que Uds. no revisan periódicamente las carpetas de los funcionarios, porque si las revisaran se habrían dado cuenta entre otras cosas, de todo el tiempo que había transcurrido, del año 2006 y que no tenía regularizada su situación.

DAEM: Si las revisamos concejal, a él lo autorizó el Mineduc como egresado, la autorización es por dos años, de ahí se renueva si sigue trabajando en forma indefinida, y como vino la superintendencia el año pasado, lo llamamos y ahí nos dijo recién que tenía el título.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Pero no importa que no lo haya presentado en su minuto, pero si tiene título se le debe pagar, hay una responsabilidad compartida entre ambas partes en esto.

DAEM: Nosotros no hemos dicho que no le pagaremos, lo que ocurre es que pagar retroactivo, eso lo consultaremos a la contraloría para saber si se puede.

Sr. Alcalde: Bien, se está cumpliendo entonces, le pediré concejal Gómez como presidente de la comisión de educación, que se preocupe de hacerle un seguimiento al cumplimiento del 100% de los compromisos firmados.

4 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobación aporte municipal para el proyecto denominado "Mejorando nuestra Bibliotecaria Pública" postulado al FONDART 2015, por un monto total de \$ 17.943.968.- El Aporte municipal es del 15% del monto total y asciende a \$ 2.700.000.-, solicitado por el Encargado de Cultura Don Bernardo Arriaza Belmar.

Sr. Alcalde: Les solicitaré señores concejales, mediante la incorporación de dos puntos BIS en la tabla, dos acuerdos por solicitud hecha por el encargado de cultura Sr. Bernardo Arriaza Belmar.

Ayer se me acercó a hablar conmigo Don Bernardo Arriaza aquí presente, viene hoy con la señora Marcela Guerra que es la encargada de la biblioteca.

Sucede que la biblioteca está postulando dos proyectos al Fondart para mejoramiento de ese recinto, y uno de los requisitos en estos proyectos, es que comprometen un 30% de aporte municipal y para eso se necesita acuerdo del concejo para comprometer esos fondos municipales.

Dejare a Don Bernardo con la palabra para que explique esto.

Encargado Cultura Sr. Bernardo Arriaza: El proyecto a postular considera un mejoramiento a la infraestructura; trabajos por ejemplo de pintura, cambio de puertas, de algunas ventanas que están en muy malas condiciones, cerámico, etc.

Hacer presente que desde hace 15 a 20 años al menos, que ahí no se ha hecho ningún arreglo.

Esto se puede hacer por contratación directa, y en consecuencia las personas que hemos buscado para hacer este tipo de trabajos, son todos de Algarrobo como es el caso del Sr. Juan Carlos González.

Después hay un electricista que está autorizado por la compañía eléctrica, el hará todo el trabajo de reposición de la actual instalación eléctrica (cableado) porque las condiciones la verdad ahí, son deplorables, están todos los cables a la vista, colgando, ni hablar del estado del tablero eléctrico.

También se considera un cambio de mobiliario, y hacer presente que el aporte que se solicita como Co-financiamiento, es solo del 15%, lo que representa un aporte del municipio de \$2.700.000.

Sr. Alcalde: Bien, ¿tienen consultas señores concejales?

Sr. Concejales Manuel Catalán: Aquí dice \$15.000 metro cuadrado obra vendida, y en todos lados no vale más de 4.000- 5.000 pesos el metro cuadrado de cerámico.

Encargado Cultura: Pero es obra vendida concejal, no es solo la cerámica, incluye la preparación del piso y la posterior instalación.

Sr. Concejales Carlos Tapia: Hay que ver también como está el piso.

Sr. Concejales Ramón Marín: Tiempo atrás nosotros hablamos sobre la reestructuración de la biblioteca, habían unas vigas de por medio que necesitaban ser cambiadas; ¿tiene que ver con este, o es otro proyecto?

Sr. Alcalde: Es algo diferente concejal, el otro proyecto se hizo y se postuló, era como de 45 millones pero no fue seleccionado finalmente, había un fondo de 400 millones para todo Chile.

Sr. Concejales Ramón Marín: Lamentablemente Alcalde, yo tengo que tirarle las orejas a Don Bernardo, porque nuevamente viene a última hora con esto, y es importante poder aceptar esto, si hubiese venido la semana pasada, yo podría haberle conseguido unos dos presupuestos más, y más aún que Don Manuel que conoce de construcción está alertando que podrían estar sobrevalorados los costos, precios.

De verdad, una vez más, molesta que venga a última hora, sobre la marcha, pero hay que decir que si porque es algo necesario.

Sr. Concejales Fernando Gómez: Yo entendí en forma inmediata que esto es un punto BIS, y los acuerdos BIS se toman en el momento, y nosotros tenemos la facultad de aprobar o rechazar esto, yo quiero aprobarlo porque va en beneficio por una parte de la gente que trabaja ahí, no están cómodos y nuestra casa de la cultura y biblioteca se merece esto y mucho más, además que el aporte municipal es mínimo.

La gente se equivoca a veces en los presupuestos, por eso deben ser más caros, más subidos, los maestros además deben ganarse algo, yo conozco el tema porque trabajé con contratistas.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Decir que yo no soy partidario de la demagogia, nunca me ha gustado.

Cuando uno está analizando, no es un acuerdo en si de lo que significa, si no que de lo concreto que es la obra, porque al margen de donde provengan los fondos, debemos velar por el buen uso de ellos porque somos protectores de alguna manera de los dineros fiscales, así como también fiscalizadores de lo que se construye.

Lo que si debe existir, es una anticipación, tiempo razonable en la entrega de la información para poder tener el conocimiento necesario de lo que se va a hacer ahí, el concejo debe contar con un plazo mínimo de 15 días, pero en este momento nos llaman a votar a ciegas.

Tenemos que ver por ejemplo ahí que es una zona típica, si se puede hacer o no lo que se está proponiendo, porque si existe una restricción debemos oponernos.

Además los proyectos que van acompañados de presupuesto, generalmente son rechazados porque no se ajustan los valores a la realidad.

Yo aprobare esto Alcalde por ahora, porque la casa de la cultura y biblioteca necesita mejorarse, pero que quede bien claro que no es la forma de proceder, para que no se repita esto nuevamente a futuro, la improvisación.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Yo estuve comparando un solo valor que me llamó la atención, es en la pintura del cielo, son 21 metros cuadrados que salen 163 mil pesos, y en eso no se alcanza a ocupar un galón de pintura que vale \$10.000.

Lo que me preocupa un poco, es que mañana la gente no va a decir que la municipalidad puso \$2.700.000, sabrán y dirán que se gastaron 17 millones.

Por eso le encuentro un poco de razón a lo que decía Don Manuel con respecto a que se vea reflejado los trabajos que ahí se hagan en los 17 millones que se gastaran, igual tengo dudas con otros costos.

Recordar que así pasó con la plaza de allá abajo donde se gastaron 18 millones, y todos vemos que es caro para lo que realmente se hizo ahí.

El concejal Catalán se refería a los 15 mil pesos que cobran por la instalación del cerámico por metro cuadrado, pero aquí mismo en el presupuesto están cobrando en otro ítem, también por retirar el existente, así que ya no sería trabajo vendido, son 130 mil pesos más, entonces efectivamente el presupuesto podría estar inflado.

Encargado Cultura: En realidad me estoy dando cuenta, que en el presupuesto hay cosas que no concuerdan, pero se puede modificar señores concejales.

Y lo otro, estoy de acuerdo con el concejal que dice no procede estar llegando a último minuto con esto, pero pensé que esto solo lo aprobaba el Alcalde. Efectivamente puede existir una sobrevaloración en los costos, pero todavía se puede modificar.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Por ejemplo en un ítem dice; reparación de sanitarios, valor \$170.000, no es cambio de sanitarios, ¿entonces qué tipo de reparación se harán?, eso no

figura aquí. Además no son 18 millones, porque se le debe sumar el aporte de la municipalidad, serían 21 millones.

Encargada Biblioteca Sra. Marcela Guerra: No señor concejal, el total del proyecto sale como 18 millones de pesos, en ese monto está incluido el aporte del municipio, sobre eso se calcula el 15% del aporte municipal.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Si, pero acá no queda claro.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Tal como decía Carlos, yo saqué la cuenta y serían 21 millones, porque acá no se refleja, puede prestarse entonces para confusión.

Sr. Concejal Ramón Marín: En realidad está sobrevalorado el proyecto, el cerámico bueno vale \$5.000 metro cuadrado, \$5.000 que cueste la mano de obra más el IVA; si, en realidad está sobrevalorado.

Sr. Alcalde: Don Bernardo hay que hacer entonces una revisión al presupuesto.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Ahora puedo pedir la palabra, se retiró el canal Girovisual, porque cada vez que yo hablé se retiran, así poder decir en conciencia lo que sucede acá, no les gusta que aparezca yo, a lo mejor tienen algún tipo de orden.

Generalmente cuando se pasa un presupuesto, se pasa por el trabajo, no se pasa por el desarme de la propiedad, salvo que se vaya a desarmar todo.

En esto no se debe usar más de dos días de trabajo, en un día incluso se desarma todo, y el pago a los trabajadores se hace sobre la base de horas hombre, por tanto esto habría que revisarlo, analizarlo bien.

Ahora sobre la cerámica, en obras fiscales he visto siempre que se ocupa la más barata, no debe salir más de \$2.500 el metro, así que con mano de obra y todo no debiera ser más de \$5.000 por metro instalado.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Decir que no nos quejemos después si se privilegia lo barato, yo soy partidario de hacer algo de calidad, si se quiere pagar menos, buscar maestros chasquillas y comprar cerámicos chinos, no nos quejemos después, Ud. mismo hablaba antes concejal Catalán que aquí se hacían las cosas con personas sin experiencia, con maestros chasquillas en algunas obras.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Aquí se han hecho trabajos por empresas certificadas legalmente, que tienen ingenieros incluso, pero igual los trabajos han quedado mal. Y sobre los dichos del concejal Gómez, aclarar que no se trata de contratar maestros chasquillas, mano de obra más barata, al contrario, pero hubiese estado más tranquilo si contáramos con otros presupuestos.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, vamos a votación para el aporte que se está solicitando.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Decir que punto BIS significa que no está en tabla, así como también que no tiene porque aprobarse necesariamente algo que se pida, así como a todo evento, y compartir las opiniones del concejal Tapia, y mi desacuerdo con todas las brutalidades dicha por el concejal Gómez que no tiene ninguna noción sobre construcción; apruebo Alcalde.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 116 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el Aporte Municipal para el proyecto denominado "Mejorando nuestra Bibliotecaria Pública" postulado al FONDART 2015, por un monto total de \$ 17.943.968.- El Aporte municipal es del 15% del monto total y asciende a \$ 2.700.000.-, solicitado por el Encargado de Cultura Don Bernardo Arriaza Belmar

Sr. Concejales Fernando Gómez: Alcalde, aquí efectivamente nosotros estamos expuestos ante la comunidad por lo que uno hace en el municipio.

Fíjese que el fin de semana saliendo a las 5 de la madrugada con mi esposa del Pao Pao, al interior en ese baile fui increpado, me subieron y bajaron a garabatos los hermanos del Sr. Guajardo (salud), uno de ellos a garabatos gritaba que los concejales teníamos en sumario al hermano.

Le dije a mi señora que no les hiciera caso, pero al retirarme, a la altura de San Alfonso del Mar, se me cruzaron con la camioneta, ahí se bajó mi señora y les dijo que yo no tenía nada que ver y la increparon diciéndole que se metía ella.

Uno de ellos, el lelo, me increpó sacándome la madre unas 50 veces, el otro sujetó a mi señora, me tiraron un combo rajándome aquí la nariz, se me quebraron los lentes; yo por supuesto me defendí y también le aforre, hubo una gresca, una riña.

Como yo nunca me bajé de la camioneta y el cayó al suelo porque yo le di dos combos, mi señora lo tomó por detrás y le rasguño entera la cara.

Decir que yo no quise hacer ninguna denuncia, tampoco lo voy a hacer porque esto no tiene nada que ver con mi cargo de concejal, por eso estoy de acuerdo con el concejal Tapia cuando dice que estamos expuestos, porque resulta que cuando uno vota se pronuncia como concejo, de repente hay familias que se tocan pero la responsabilidad es de ellos, le dije al Guajardo que nosotros los concejales no teníamos nada que ver con eso de los sumarios, llevan estas cosas a sus familias pero tergiversando los hechos.

Pero este es el precio que uno debe pagar, miedo no tengo a ese tipo de gente, porque si uno tiene miedo mejor no se presente a estos cargos públicos.

Yo lo he dicho varias veces, la otra vez fui a la radio incluso, y dije que saldré a pedir el voto nuevamente y lo hare con mis manos limpias y frente en alto.

Sr. Alcalde: Respecto a este tema que alude el concejal Gómez, el sumario practicado en salud, eso fue producto que cuando llegamos, asumimos la administración del municipio, nos encontramos con unas cajas llenas de decretos de pago sin la firma del alcalde ni del secretario municipal, es decir, se giraban pagos en el departamento de salud sin la autorización y conocimiento del alcalde anterior.

Por tanto, frente a este tipo de situaciones, uno debe actuar, y quienes tienen conocimiento de hechos así, deben denunciarlos, instruir los sumarios respectivos, hablamos de 780 decretos del año 2012.

Yo me pregunto qué hubiese ocurrido, si digo que no hagamos nada, dejemos todo ahí por proteger o no hacerme problema con esas personas, metemos todo eso bajo la mesa; simple señores concejales, hubiese incurrido en notable abandono de deberes, y hay personas que están esperando que uno se caiga en algo para acusarlo.

En el mes de Abril, el 20 de Abril del 2012, Don Miguel Rojas Tapia de control, notificó a las personas, les hizo saber que estaban procediendo en forma indebida, y pese a eso, siguieron haciendo lo mismo durante todo el año 2012, por tanto si por esos actos irregulares algunos van a perder su trabajo, tendrán que asumir su responsabilidad, así de simple.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Consultar si es así; la señora Marcela Guerra me dijo que dentro de la casa de la cultura se proyecta habilitar dos nuevos espacios; uno para niños y otro para adultos mayores.

Encargado de Cultura: Ahí junto con las butacas concejal, van en un proyecto esos espacios que habla, considerados en un proyecto que se postuló ayer al fondo nacional de la cultura, en ese caso no se requería aporte del municipio.

4. BIS A.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación del Programa de Fiestas Patrias denominada "Gala Folclórica 18 Septiembre", presentada por el Encargado de Cultura, Don Bernardo Arriaza Belmar, por un monto total de \$ 1.250.000.-

Sr. Alcalde: Don Bernardo señores concejales, habló conmigo porque requiere un acuerdo de concejo para la aprobación de financiamiento actividades fiestas patrias, realización de la gala folclórica, por eso lo estoy incorporando a la tabla mediante otro acuerdo bis.

La Gala Folclórica tendrá lugar el 18.09, esto se hace todos los años, se realizara entre las 19- 24 horas, y contempla la presentación de seis grupos folclóricos.

¿Don Bernardo quiere agregar algo?

Encargado Cultura: Solo decir que es primera vez que me hacen venir al concejo a pedir autorización para ejecutar un programa, antes solicitaba solo la certificación de disponibilidad presupuestaria, me cambiaron las reglas del juego.

Sr. Alcalde: No Don Bernardo, no diga que le cambiamos las reglas del juego, si hubiese tenido aprobado esto en el presupuesto municipal vigente, la situación hubiese sido distinta, en este caso no estaba contemplado por tanto excede su presupuesto vigente, aquí no se puede hacer algo sin autorización.

Bien, el costo de realizar esta actividad señores concejales es de \$ 1.250.000.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Esto es un aumento de presupuesto?

Encargado Cultura: No concejal, el año pasado se hizo con aportes externos.

Sr. Concejal Ramón Marín: Yo me siento bien a gusto con esta actividad, porque le permite a los grupos folclóricos mostrar su trabajo, nosotros debemos generarles espacios porque además el trabajo que desarrollan es de muy buena calidad, así que sugerirle al encargado de cultura, que esta actividad la deje establecida en el presupuesto del año 2015.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo quería reparar en el gasto que se hace en amplificación, en el año suman varios millones por concepto de arriendo, así que debiera irse pensando en comprar equipos, se pagarían solos, en la casa royal he visto y no cuestan más de 3 millones de pesos.

Ahora bien, sobre las fiestas patrias, en materia de seguridad, comentar que fui a entrevistarme con el comandante de carabineros en la prefectura de San Antonio, porque aquí no son más de 30 los carabineros, le dije que eran insuficientes manifestándole la necesidad de que se destine una dotación mayor para esas fechas en que habrá no menos de 15 mil personas.

Le di como razón, ejemplo, lo que ocurre cuando en Santiago hay una toma de algún colegio donde no hay más de 600 jóvenes y envían tres buses con una capacidad de 45 personas cada uno.

Ahora los jóvenes no tienen la disco ni los fogones que era un espacio para ellos, por eso a las 3 de la madrugada ya bebidos, pueden intentar hacer desmanes, además en El Quisco no habrá ramadas y toda la gente muy probablemente se vendrá para acá a Algarrobo.

Las familias que concurren necesitan tranquilidad, seguridad para disfrutar estas fiestas, pero 30 carabineros son insuficientes, por eso Alcalde, pedir refuerzo a la PDI para esos días también, y aclarar que yo fui como concejal individual debido a la preocupación que me planteara la gente.

Sr. Alcalde: Informarles que me reuní con carabineros y la PDI ayer, carabineros por su parte dispondrá de 22 funcionarios adicionales a la dotación que hay acá en forma permanente, el año pasado destinaron 11, este año se duplican los refuerzos, pero además la PDI dispondrá de dos carros en la comuna que estarán presentes en las ramadas y a su vez haciendo rondas por la población.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Se vio el tema de Mirasol Alcalde?

Sr. Alcalde: Si concejal, eso está ya autorizado y también lo conversamos con el mayor de carabineros, ayudara a descongestionar el hecho de que exista una ramada ahí, además nunca se han producido problemas en Mirasol.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Ud. Alcalde iba a decir algo sobre el tema de la amplificación a raíz de lo que dijo el concejal Catalán.

Sr. Alcalde: Si, le he dado vueltas al asunto, decidí que lo mejor es comprar equipos, y cada vez que se necesite usarlos, contratar a una persona que sepa de esto y se le paga por actividad a honorarios, y capacitar también a un funcionario nuestro.

Bien señores concejales, vamos a votación solicitud financiamiento gala folclórica.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 117 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el Programa de Fiestas Patrias denominada "Gala Folclórica 18 Septiembre", presentada por el Encargado de Cultura, Don Bernardo Arriaza Belmar, por un monto total de \$ 1.250.000.-

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

6.- Cuenta Sres. Concejales.**6.1.- Cuenta Sr. Concejel Manuel Catalán Aranda:**

6.1.1.- Consultar Alcalde, que ha pasado, Ud. dijo que tenía un sumario en su escritorio.

Sr. Alcalde: Si concejal, pero ahora aún no se puede decir nada, ya fue concluido, se dictaron sanciones, las personas fueron ya notificadas.

6.1.2.- Sr. Concejel Manuel Catalán: Otro tema Alcalde pensando que pronto se vendrá otra temporada estival, solicitar autorización para viajar a Quillota, a la DGA, para gestionar ahí autorización para habilitar algunos atraviesos aunque sea provisoriamente mientras tanto con relleno de tierra.

Sr. Alcalde: Yo tengo entendido que mediante un acuerdo de concejo, se le podría mandar, autorizar para que en representación del concejo haga esos trámites concejal, podríamos tomar el acuerdo una vez tenga clara la fecha.

Sr. Concejel Manuel Catalán: Bien Alcalde, iniciare gestiones entonces para solicitar una audiencia, teniendo la fecha le aviso para que se tome el acuerdo como Ud. dice.

6.1.3.- Otro tema Alcalde, es clamor generalizado junto con los reclamos al menos del 99,5% de la gente, el mal estado de la calle principal, la Av. Carlos Alessandri, hacer un esfuerzo ahora que vienen las fiestas patrias para hacer unos arreglos, tapar todos los hoyos existentes, se podría comprar asfalto frio pero el trabajo hay que hacerlo con una maquina, porque vi funcionarios municipales sin ningún elemento, herramientas, incluso con las manos y los pies tratando de tapar unos hoyos.

Sr. Alcalde: Cuando hablan de hoyos en Carlos Alessandri concejal, eso no es efectivo, no existen hoyos, yo tránsito por ahí todos los días, lo que hay son algunas grietas o fisuras pequeñas, desniveles, desgaste de pavimento, déjeme estudiar el tema a ver que podemos hacer ahí.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo iré con un tarro con pintura Alcalde y marcare cada hoyo que existe.

6.2.- Cuenta Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés:

6.2.1.- Tener presente Alcalde que se debe cambiar fecha de la sesión del 8 de Octubre, estamos citados algunos concejales ese día a tribunales, para tomar un acuerdo para modificar fecha.

6.2.2.- Lo otro, consultar si se han hecho consultas respecto de que ocurre con las escrituras pendientes de Villa del Mar II.

Sr. Alcalde: Si concejal, solicité una audiencia con la nueva delegada provincial del Serviu para ver esa situación, aún no han dado fecha.

6.2.3.- Sr. Concejal Carlos Tapia: Me ha consultado gente sobre la fecha en que se hará la fiesta de la primavera, principalmente de los grupos folclóricos por las galas que ellos realizan, la idea es que no se topen las fechas.

Sr. Alcalde: Fiesta de la primavera concejal se hará al igual que el año pasado, tendría que ser en Octubre, veremos lo de las fechas, ellos las galas podrían hacerlas en noviembre.

6.2.4.- Sr. Concejal Carlos Tapia: Consultar cuando se verá el tema de las subvenciones Alcalde.

Sr. Alcalde: Eso podríamos dejarlo listo, aprobado en septiembre, para entregarlas en el mes de octubre concejal.

6.2.5.- Sr. Concejal Carlos Tapia: Otro tema que se ha vuelto recurrente el último tiempo Alcalde, son las olas de robos que se vienen registrando en la comuna, le entraron a robar ahora a Don Gonzalo ahí en la esquina de San Marcos, le dejaron pelado el kiosco.

El concejal Marín también fue víctima de un robo recién, desde una bodega le robaron varias herramientas, a mí me han llamado al menos unas 10 personas, le han entrado a robar a funcionarios municipales, a la señora que trabaja en la casa de la cultura le entraron a su casa a plena luz del día, y todos saben o asumen quien sería el autor, se trata de un joven que salió hace como tres meses de la cárcel.

Sr. Concejal Ramón Marín: Es el mismo que habla la gente, yo felizmente recuperé mis especies.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Por lo mismo Alcalde yo fui a hablar a la prefectura en San Antonio, porque aquí el mayor no da soluciones, mi señora incluso lo llamó por teléfono el lunes en la noche a raíz de una fiesta que tenían en una casa los tipos, y le contestó súper mal, carabineros no se apareció, recién se dieron una vuelta como a las 6 de la mañana, tocaron la bocina y se fueron.

No es primera vez que hacemos denuncias en carabineros, pero no hemos tenido el apoyo del mayor, se les ha dicho incluso quién es y donde ocultan las especies.

Por las redes sociales nos ha tratado súper mal la gente, dicen que nosotros como autoridades no hacemos nada con el tema de la delincuencia, ello pese a que si estamos preocupados, pendiente siempre de esto.

Ahora decir que igual es complicado hacer denuncias, estos tipos son delincuentes, capaz, uno nunca sabe, que le vayan a quemar la casa a uno, igual con el concejal Marín para ayudarle a recuperar sus cosas, fuimos directamente a la casa de este tipo y ahí tenía las especies escondidas y las devolvió.

Sr. Concejal Ramón Marín: Eran herramientas de trabajo, le dije; por la razón o la fuerza, Ud. elige, y me devolvió casi todo.

Sr. Alcalde: ¿Ud. concejal Marín hizo la denuncia?

Sr. Concejal Ramón Marín: Si Alcalde, pero recuperé primero yo mis especies, carabineros no ha hecho nada, me dicen que no pueden actuar sin una orden de la fiscalía.

Sec. Municipal: A Iván Rodríguez (DAF) también le entraron a robar.

Sr. Alcalde: Reuniré todos los antecedentes y se los hare llegar a la gobernadora y a la fiscalía, hare presente nuestra preocupación como municipio, como concejo.

6.3.- Cuenta Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís:

6.3.1.- Informar que asistí invitada a la ceremonia donde se entregaron las becas presidente de la república, de Algarrobo fueron beneficiados como 21, pero no asistieron todos a la ceremonia.

6.3.2.- Fui invitada a la ceremonia celebración del día del funcionario de la atención primaria de salud, ahí se premiaron a algunos funcionarios de la salud municipal, casi todos antiguos, entre los premiados estuvo Ruth que nunca había sido galardonada.

6.3.3.- Decir a raíz de los robos, que en Aguas Marinas también han ocurrido, yo creo que se debe traer a la PDI para esto.

Sr. Alcalde: A raíz de la PDI señores concejales, asistí el otro día a una reunión donde estaba presente el Prefecto de la PDI San Antonio, el la verdad planteo ante la asociación provincial de municipios, que no está muy convencido sobre la efectividad del trabajo de las avanzadas en verano, reconoce que son más bien disuasivas solamente.

Conversando con él, me puso como ejemplo el hecho de que en el verano se habían detenido como a 80 personas en Algarrobo, él dijo que con sus funcionarios en un día puede detener esa cantidad.

El Prefecto José Luis López cree que hay dos posibles soluciones, y permanentes para mejorar el tema delictual; una, que necesita construir un tercer piso en el edificio actual para poder tener espacio donde albergar más funcionarios, de hecho le llegaron 15 más y no tiene donde tenerlos.

Lo otro, está convencido que la construcción de un segundo cuartel en el litoral también contribuiría, y mantiene su posición que debe ser construido en Algarrobo, esto lo planteamos ante la asociación provincial de municipios y están de acuerdo en apoyar que sea en Algarrobo, recordar que nosotros ya a la PDI le ofrecimos un terreno y a ellos les gustó mucho la ubicación.

Por lo mismo señores concejales, invité al concejo a exponer al presidente de la asociación provincial de municipalidades, Rodrigo García, para que se refiera a las ventajas que tendría pertenecer a esa asociación, participar en ella, reactivarnos, para ello voy a necesitar un acuerdo de concejo porque estoy convencido que nos conviene, para poder pagar la deuda que tiene la municipalidad desde hace años.

Ellos están bastante avanzados en el tema del tratamiento de la basura, Uds. saben que se llevara hasta Los Molles, pero antes habrá una planta de trasvase ubicada en los mismos terrenos del actual vertedero, los municipios deben adecuar sus actuales contratos, se cobrara un mismo valor parejo ahora para todos, a Eco-garbage se le deberá pagar

durante 24 o 36 meses una cuota por la planta de trasvase que construirán, pasando después de eso a ser propiedad de la asociación.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Tener claro si que no es obligación pagar esa deuda; aprovechar de preguntar cuando vengan que hacen con los dineros que recaudan, así como también por qué a Algarrobo se le cobra un valor mucho más alto por la basura, recordando de paso Alcalde que hace varios meses solicité una copia del actual contrato por la basura.

6.4.- Cuenta Sr. Concejales Ramón Marín Sepúlveda:

6.4.1.- Alcalde, los locatarios del sector Luz Divina, me pidieron si se podía pasar la máquina en la parte de la entrada al Boldo y sector estacionamientos, así que lo dejo planteado.

6.4.2.- También la gente de Albatros y Brisas Algarrobinas, me plantearon la posibilidad de que la municipalidad pusiera en las plazas una bandera, creo sería una buena idea, serviría para incentivar a la gente a embanderar sus casas.

6.4.3.- Lo otro para que lo vean también Alcalde, ahí en el sector del Tranque Viejo que va desde calle Totoral hasta las comunidades que están por atrás, existe ahí un barrial, pasar la maquina también.

6.5.- Cuenta Sr. Concejales Fernando Gómez Ceballos:

6.5.1.- Preguntar a nuestra jurídico sobre qué ha pasado con el pronunciamiento que había quedado de darnos sobre tema Bajada Santa Berta.

Jurídico: Aun no puedo darles ningún pronunciamiento concejal, ello a raíz que el acto del acuerdo de declaratoria utilidad pública, fue impugnado por el propietario ante tribunales, nosotros ya contestamos la demanda, habrá que esperar ahora el pronunciamiento de tribunales.

6.5.2.- Sr. Concejales Fernando Gómez: Pedirle a nuestra jurídico que programe la segunda etapa de capacitación que nos hizo sobre el tema de la Ley 20.742 que otorga nuevas facultades a los concejales, fue muy provechosa la primera jornada.

Jurídico: Ningún problema concejal, pero tendría que ser después del 06 de octubre.

6.5.3.- Sr. Concejal Fernando Gómez: Saber Alcalde cuando estará listo el proyecto del atravieso.

Sr. Alcalde: Consultare en que va eso concejal y le informo.

6.5.4.- Sr. Concejal Fernando Gómez: Pedir que la DOM. haga llegar el informe sobre las irregularidades detectadas en caso antenas existentes en el sector del Canelo.

6.5.5.- Por último solicitar Alcalde, que se cite al profesional a cargo del proyecto del borde costero, ha pasado ya bastante tiempo.

6.6.- Cuenta Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:

6.6.1.- Consultar Alcalde sobre qué ha pasado con el tema de la Laguna Los Patitos.

Sr. Alcalde: El fin de semana el nivel de las aguas aumentó más de lo normal, a un nivel peligroso amenazando a las casas aledañas, la gente estaba preocupada, me llamaron varias personas y a Ud. también concejal.

Debido a eso previa conversación con el capitán de puerto, este autorizó que se abriera la barra de la laguna para que bajara el nivel de las aguas, y el domingo nuevamente se volvió a tapar, pero ahora se encuentra en un nivel controlado.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Saber si el municipio cuenta con algún plan de manejo, de conservación de la laguna.

Sr. Alcalde: No concejal, la municipalidad no cuenta con ningún plan, nuestra primera responsabilidad, obligación, es velar por la seguridad de las casas que hay en ese sector aledaño a la laguna; cuando se junta mucha basura, más de lo normal, se va y se limpia.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: También me fijé que aparecieron muchas organizaciones preocupadas por la laguna ese día, pero no sé si el mismo entusiasmo o preocupación lo mantienen durante todo el año, porque la verdad es que todos reclamaban solamente.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Hablare yo con Ángela Moraguez de medio ambiente, eso antes siempre se inundaba pero se realizaron unos trabajos pensando justamente en la gente, y en cuanto a organizaciones nunca se ha acercado ninguna al municipio, el único que presenta proyectos es el señor Kennedy, pero se los adjudica y luego no los mantiene.

7.- Varios.

No hay.-

Sr. Alcalde: No habiendo más temas que tratar señores concejales, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta Nº 26 de Sesión Ordinaria Nº 26 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 10.09.2014.



Jaime O. Gálvez Fuenza
Alcalde



Paulina Moyano Mejías
Secretaría Municipal
Ministro de fe